



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 14 DE  
DICIEMBRE DE 2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

D. Alejandro Layos Montero  
Dña. Diana Torres Rubio (1)  
D. Fernando Guerrero García (2)  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido  
Dña. Laura Díez Sanz  
D. Adrián Pérez Echauri

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. José Antonio González de la Rosa (3)  
D. José Luis Vega Bravo  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda  
Dña. M<sup>a</sup> del Carmen González García  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Saiz Torres  
D. Pedro Antonio Morato Antona (4)

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
D. Tomás San Julián Navares  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano (5)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González  
D. Francisco Javier Gómez Gómez

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Rommy Arce Laguna (Vicepresidenta).  
Dña. Alba Chico Parrón  
Dña. Lucía Santos Félix  
Dña. Verónica González Navarro  
D. Javier Domingo Canalejo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Abandona la sesión a las 20:36..
- (2) No participa en la votación del punto6. Abandona la sesión a las 20:09..
- (3) Se incorpora a la sesión a las 18.12. No participa en la votación de los puntos 1, 2 y 3.
- (4) Se incorpora a la sesión a las 18.12. No participa en la votación de los puntos 1, 2 y 3..
- (5) Abandona la sesión a las 20:40..



## **ORDEN DEL DIA:**

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cuatro minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2017.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los diecinueve miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **PARTE RESOLUTIVA**

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**02. Proposición nº 2017/1198534, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se inste a la Comunidad de Madrid a que oferte el bachillerato de ciencias en el IES Mariana Pineda.**

Según acuerdo de la Junta de Portavoces se trata conjuntamente con el punto 13 del orden del día.

**03. Proposición nº 2017/1198600, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se recupere la placa conmemorativa del Centro Nicanor Barroso o, en el caso de pérdida de la misma, que se realice una placa nueva, y se vuelva a colocar en el Centro para recuperar la memoria histórica de la ciudad, aprovechando el centenario del nacimiento del Alcalde de Madrid, D. Enrique Tierno Galván que inauguró el centro.**

Se presenta la proposición por **Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los diecinueve miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2017/1198667, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal**



**de Moratalaz a que se realicen las actuaciones necesarias para reponer los árboles cortados en este año 2017 y la colocación de bancos en las aceras en la calle corregidor Juan Francisco de Luján.**

Se presenta la proposición por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2017/1208832, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente:**

**1. La limpieza exhaustiva y la retirada de los enseres, colchones, mobiliario y botellas del entorno y del parque infantil situado a la altura del número 83 de la calle Arroyo Fontarrón.**

**2. La poda de los setos que tapan la señal de tráfico en el giro con la calle Encomienda de Palacios.**

Se presenta la proposición por **D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**06. Proposición nº 2017/1208868, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que:**

**1. Refuerce los trabajos de acondicionamiento y limpieza del entorno de la Escuela Infantil El Lirón y de la zona infantil situada frente a los números 162, 164 y 182 de Hacienda de Pavones.**

**2. Reponga las rejillas de las canaletas y los bordillos de las zonas terrizas de los alrededores que se encuentran deteriorados o rotos.**



Se presenta la proposición por **Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Salceda**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2017/1208909, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente:**

**1. Reforzar la limpieza y el mantenimiento de las zonas terrazas y los paseos del entorno de los números 49 y 51 de la calle Arroyo de la Media Legua.**

**2. La sustitución de los bancos de la zona que se encuentren en mal estado.**

**3. La reparación y el asfaltado de la acera y la calzada de la calle Alcalde Garrido Juaristi.**

**4. El desbroce y la limpieza del lateral del IES Mariana Pineda, junto a la Avenida del Doctor García Tapia.**

Se presenta la proposición por **D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2017/1211911, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la EMT a que refuerce y aumente la frecuencia de las líneas de autobús 20, 30, 32, 142 y E4, en los horarios de mayor afluencia de usuarios durante el periodo de Navidades.**

Se presenta la proposición por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**09. Proposición nº 2017/1211934, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo:**

**1. A la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz y/o al Área de Gobierno competente para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 57 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.**

**2. Que por parte del Distrito se elabore un mapa distrital en donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.**

Se presenta enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

***“En el primer párrafo de la proposición sustituir urgente por “prioritaria” y puntos negros por “espacios no accesibles”.***

***De tal modo que el texto se formularía de la siguiente manera:***

***1. A la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz y/o al Área oportuna en virtud de las competencias al tipo de vial o del espacio público determinado, para que acometan de manera “prioritaria” las obras de adecuación de los espacios no accesibles que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.***

***En el segundo párrafo de la proposición, sustituir por el siguiente:***

***2. Que por parte de la Junta Municipal del Distrito, y con el apoyo técnico del Área competente, se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los espacios urbanos que no cumplen las “Condiciones Básicas de accesibilidad y no discriminación” por su diseño o por razones de conservación y mantenimiento y las actuaciones que serían necesarias para corregir esta situación.***

***Añadir un tercer párrafo con el siguiente texto:***

***3. Este mapa se incorporará, con su correspondiente cuantificación económica y plazos de ejecución, al “Plan de Discapacidad” cuya presentación y puesta en marcha instamos al Área***



***de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que se produzca en el primer trimestre de 2018.***

Se somete la enmienda transaccional a su aprobación por parte del grupo proponente, quedando ésta rechazada.

Se presenta enmienda transaccional *in voce* por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

***1. Considerando que las competencias en accesibilidad corresponden a distintos servicios municipales, dar traslado a esos órganos del contenido anexo y del resto de incidencias transmitidas por parte de la ciudadanía, y recogidas por esta Junta Municipal de Distrito para su conocimiento y efectos oportunos.***

***2. Que los órganos municipales elaboren un mapa del Distrito, (que podría ser la Junta Municipal) con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, cumpliendo así con la legalidad vigente, analizando técnicamente también los puntos señalados en el punto uno en esta proposición para su posible incorporación.***

Se somete la enmienda transaccional a su aprobación por parte del grupo proponente, quedando ésta rechazada.

Se presenta la proposición por **D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**10. Proposición nº 2017/1211954, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito acuerde establecer un programa de colaboración (*mentoring*) entre jubilados profesionales y empresarios con los jóvenes, para ayudarles a iniciarse en el mundo laboral, profesional o empresarial, aportando su experiencia a título gratuito.**



Se presenta la proposición por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogíendose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

### **Proposiciones del Foro Local**

**11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo dotar presupuestariamente las oportunas actuaciones de reforma y mejora en el Centro Cultural El Torito, según las siguientes necesidades:**

**1. Mejora de la difusión de la programación del centro por todos los medios, no solo los telemáticos.**

**2. Reforma integral de vestuarios y camerinos.**

**3. Mejora de la accesibilidad general del centro, interior y exterior, incluida el aula de la planta superior.**

**4. Mejora del uso de la sala de estudio, que actualmente está infrautilizada.**

**5. Reforma y mejora de las condiciones acústicas de la sala de ensayo de la planta baja.**

**6. Mejora del sistema de megafonía del centro.**

Se presenta la proposición por **D. Luis Fernández Vellalta**, coordinador de la Mesa de Cultura y Deporte del Foro Local de Moratalaz, recogíendose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.





**12. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a las Administraciones competentes para la concesión y renovación de los recursos de residencia temporal a que prevean en la normativa que resulte de aplicación la participación en los Foros Locales como criterio acreditativo de arraigo, en los términos previstos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.**

Se presenta la proposición por **D. Roberto Borda de la Parra**, vicepresidente del Foro Local de Moratalaz, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**13. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz inste a la Administración educativa competente a que vuelva a ofertar la modalidad de bachillerato de ciencias en el IES Mariana Pineda y a que asegure los recursos necesarios para la continuidad con garantías de la oferta y el proyecto educativo de este centro:**

Se presenta la proposición por **D. Héctor Adsuar López**, coordinador de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, del Foro Local de Moratalaz, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades**





**delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**15. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Preguntas**

**16. Pregunta nº 2017/1198568, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué inversiones están afectadas y cuáles son las que no se van a realizar por el incumplimiento de la regla de gasto en el Distrito de Moratalaz.**

Según acuerdo de la Junta de Portavoces se trata conjuntamente con el punto 24.

Se formulan las preguntas por **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, y por **D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. Las preguntas son contestadas por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**17. Pregunta nº 2017/1198623, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué evaluación hace la Junta Municipal de Moratalaz de las actividades culturales realizadas durante el segundo semestre de 2017 y si se van a aumentar dichas actividades durante el año 2018.**

Se formula la pregunta por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**18. Pregunta nº 2017/1198640, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha realizado alguna gestión por parte de la Junta Municipal de Distrito para llevar a cabo la proposición aprobada en el mes de julio referida a la nueva convocatoria de subvenciones de Fomento del Asociacionismo en su**



**modalidad de “Gastos de mantenimiento” con la dotación presupuestaria de 22.810 euros.**

Se formula la pregunta por **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**19. Pregunta nº 2017/1208949, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en qué consisten los trabajos que se están llevando a cabo en la superficie del aparcamiento de residentes de la calle Arroyo de la Media Legua y por los que se han eliminado las zonas ajardinadas y el parque infantil.**

Se formula la pregunta por **D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**20. Pregunta nº 2017/1208971, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántas reclamaciones y sugerencias se han tramitado en esta Junta Municipal durante el primer semestre de 2017, cómo se han distribuido entre las distintas materias y cuál ha sido el estado de tramitación y el tiempo de respuesta de las mismas.**

Se formula la pregunta por **D. Pedro Antonio Morano Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**21. Pregunta nº 2017/1208998, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué tipo de financiación reciben las actividades, cursos o coloquios que se desarrollan en el espacio sociocultural La Salamandra por parte de esta Junta Municipal o del Ayuntamiento de Madrid.**

Se formula la pregunta por **D. José Antonio González de la Rosa**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**22. Pregunta nº 2017/1211963, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles fueron los resultados de la votación sobre la remodelación de la Plaza del Encuentro entre los vecinos de Moratalaz.**



Se formula la pregunta por **D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**23. Pregunta nº 2017/1211980, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial están previstos que se finalicen a lo largo de este 2017 en el Distrito de Moratalaz.**

Se formula la pregunta por **D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**24. Pregunta nº 2017/1212001, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber en qué afectará al Distrito de Moratalaz los acuerdos de no disponibilidad aprobados por la Junta de Gobierno en cumplimiento del requerimiento del Ministerio de Hacienda ante el incumplimiento de la regla de gasto.**

Según acuerdo de la Junta de Portavoces se trata conjuntamente con el punto 16 del orden del día.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y tres minutos.

Madrid, a 14 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual